



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, a 25 de marzo de 2015

Muy Sres. Nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Acciona, S.A. (“**Acciona**”), comunica la siguiente

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

Acciona Financiación Filiales, S.A., ha suscrito con un sindicato de bancos, integrado por 19 entidades financieras (10 españolas y 9 extranjeras), un contrato de financiación por un importe total de 1.800M euros. El crédito está dividido en dos tramos (el tramo A por importe máximo de 360M euros y el tramo B por importe máximo de 1440M euros) con vencimiento el 25 de marzo de 2020. Los dos tramos se destinan a refinanciar parte de la deuda del Grupo y financiar necesidades corporativas generales de inversión y tesorería del Grupo.

El contrato de financiación firmado está garantizado por Acciona S.A.

Jorge Vega-Penichet López  
Secretario del Consejo de Administración